



2022 – “Año del Cincuentenario de la Creación  
de la Universidad Nacional de Luján”

Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

LUJÁN, 19 DE DICIEMBRE DE 2022

VISTO: la nota presentada por la Directora del Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Lenguas Extranjeras (C.I.D.E.L.E.), mediante la cual solicita la aprobación de los la Cursos: Portugués Pre-intermedio I y Portugués Pre-intermedio II; y

CONSIDERANDO:

Que los programas de los cursos mencionados fueron aprobados por el Directorio del C.I.D.E.L.E., y corresponden a los cursos que se dictaran a través del Centro.

Que la presente propuesta cumple con los requisitos establecidos en la Resolución R. N° 510/91 y su modificatoria RESREC-LUJ:0000316-16.

Que cuenta con dictamen favorable de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.

Que el presente acto administrativo se realiza por aplicación de los Artículos 3° y 13° de la Resolución RESHCSLUJ:0000799/2014.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión ordinaria del 5 de diciembre de 2022 trató el trama.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los Cursos propuestos por el Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Lenguas Extranjeras (C.I.D.E.L.E.), que se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN: Curso Portugués Pre-intermedio I

DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.

DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en general.

CARGA HORARIA TOTAL: Cuarenta y ocho (48) horas.

LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-

DENOMINACIÓN: Curso Portugués Pre-intermedio II

DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.

DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en general.

CARGA HORARIA TOTAL: Cuarenta y ocho (48) horas.

LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-

Mg. Andrea Paola Carrado Vázquez  
Presidente Consejo Directivo  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján

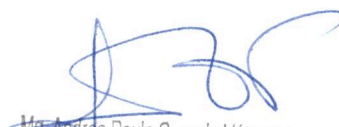


*Universidad Nacional de Luján*  
Departamento de Educación

2022 – “Año del Cincuentenario de la Creación  
de la Universidad Nacional de Luján”

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-ELUJ:0000291-22



Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez  
Presidente Consejo Directivo  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján